

Queridos compañeros:

En las Jornadas contra el préstamo de pago celebradas en Guadalajara en febrero, el grupo de trabajo encargado de pensar acciones de sensibilización para el Día del Libro propuso varias cosas. Con este mensaje queremos recordarlas y explorar cómo está la situación: quiénes piensan realizar unas u otras para seguir un plan lo más unitario posible:

- La primera acción propuesta es para el día 22 de abril: rodear la Biblioteca Nacional de Madrid con una cadena humana formada por Bibliotecarios, Editores, Libreros, Lectores, Autores... en fin: la B.E.L.L.A. cadena del libro. La cita es a las 20,00 horas, y cada biblioteca debería llevar (como mínimo) cincuenta usuarios. Evidentemente esa acción sólo puede ser secundada por las bibliotecas de la provincia de Madrid y colindantes; por eso se propone una alternativa para bibliotecas más alejadas: que cada una intente formar una cadena humana para rodear su sede o que (quizá de una manera más realista) haga una lectura en alto, delante de la fachada y a la misma hora (20,00 del 22 de abril).

Una acción de ese tipo tiene como fin inmediato comunicar a la gente de la localidad el problema que se nos puede venir encima. Por eso en las concentraciones, sean del tipo que sean, deberemos tener alguna pancarta informativa y repartir alguna octavilla, marcapáginas o algo semejante. El grupo de trabajo ha elaborado una octavilla y un marcapáginas que no podemos mandar en este mensaje porque no admite anexos, pero que os podemos remitir a los que estéis interesados.

**Os pedimos por favor que nos digáis quiénes vais a llevar a la práctica alguna de estas propuestas, para ver qué alcance van a tener. Sobre todo es importante saber quiénes nos vamos a encontrar ante la Biblioteca Nacional. Escribid a Eva Ortiz, que es la coordinadora del grupo de trabajo, al os siguientes correos:**

[biblioteca@azuqueca.net](mailto:biblioteca@azuqueca.net)

- La segunda acción es, en realidad, un conjunto de cosas a realizar el 23 de abril:
  - La propuesta más visible es no realizar préstamos ese día, dedicando la jornada a informar ampliamente sobre el asunto. Esta medida tiene fuerza si son muchas las bibliotecas que la asumen en cada comunidad autónoma. (Algunas bibliotecas han propuesto una alternativa: prestar el doble de materiales ese día, transmitiendo la idea de que, "ya que es gratis, aprovechése por si las moscas", y quizá sea una iniciativa más fácil de llevar a cabo).
  - Recogida de firmas para presentar ante el Defensor del Pueblo, con el texto que va al final de este mensaje. No sólo se recogerán ese día: el plazo finaliza el día 30 de abril, pero conviene aprovechar el simbolismo del 23 y que ese día hay más usuarios en las bibliotecas
  - Entrega de octavillas informativas, marcapáginas alusivos al problema, pines... lo que cada biblioteca pueda entregar
  - Información en los medios de comunicación, ya que ese día son muchos los que se comunican con las bibliotecas
  - Colocación de una pancarta con el lema del no al préstamo de pago en la fachada o vestíbulo de la biblioteca
  - Presentación pública de las firmas de los autores que se han adherido al Manifiesto (**si es posible recoged más**). Vamos a intentar hacer esa presentación en el Círculo de Bellas Arte, donde, con la lectura del Quijote, hay muchos medios de comunicación.
  - Actividades de tipo lúdico: el cobrador del frac en la biblioteca, una caja registradora que se destruye al final de la jornada, poner en los libros etiquetas como las de las rebajas (Ahora cero €; mañana ¿cuánto?)...

**En este caso también os pedimos por favor que nos digáis quiénes vais a llevar a la práctica alguna de estas propuestas**

**Un abrazo**

Eva Ortiz y Blanca Calvo

### **Texto para la recogida de firmas**

Carta al Defensor del Pueblo de los usuarios de las bibliotecas

Ilmo. Sr.:

Los abajo firmantes somos usuarios de bibliotecas que, enterados de la pretensión de poner un canon a los préstamos bibliotecarios, queremos pedir su apoyo para que eso no se produzca.

Las bibliotecas, todas las bibliotecas, son los únicos lugares donde los libros existen de verdad, viven de verdad. Lejos de las leyes del mercado, de sus imposiciones y exigencias.

En las bibliotecas el libro está para su auténtico fin: que haya un lector que lo lea (no alguien que lo compre -como en una librería-, o un editor que intente ganar dinero con su venta).

Una biblioteca pública es el lugar donde el libro se ofrece a múltiples lectores, que no deben pagar por leerlo; lectores que únicamente realizan el acto gratuito de leer, que es el fin último del libro.

Exigir a las bibliotecas públicas que paguen un canon por el préstamo de libros es introducir el mercado allí donde no debe aparecer; es subvertir y anular el fin y el sentido de las obras de creación, que siempre han sido depositarias del saber, de un saber que no es de nadie, ni siquiera del autor del libro.

Lo que diferencia a un libro de una mera mercancía es precisamente el hecho de que el libro aparece como tal allí donde se ha acabado el proceso mercantil. El libro, cuanto más se usa, más se manifiesta como libro.

Esa posibilidad de disfrutar gratuitamente de lo que da –nadie debe pagar nada por leer a Cervantes- lo separa radicalmente de la mera mercancía, cuya vida se agota en su propio uso.

El “producto” libro ya está pagado en el momento en que el autor realiza el contrato de edición, el distribuidor lo distribuye y el librero lo vende.

A partir de ahí, el camino de los libros –de los que de verdad merecen ser leídos y de los que aun sin merecerlo tanto deben ser igualmente defendidos- se abre a su auténtica vida: la de conseguir el mayor número posible de lectores.

Una biblioteca pública tiene precisamente ese fin. Su labor como Servicio Público debe ser defendida más allá de cualquier otro tipo de interés.

Por todo ello, y porque las colecciones de las bibliotecas españolas están todavía muy por debajo de los niveles europeos -y el sentido común lleva a pensar que, si la administración pudiera invertir más dinero, debería dedicarlo a la compra de libros mucho antes que al pago de un canon-, le pedimos que nos ayude a conseguir que el Estado español deje exentas del pago del canon a todas las bibliotecas de uso público de nuestro país.

Agradecemos su atención y le saludamos cordialmente.

La tabla para la recogida de firmas debe tener los siguientes casilleros: Nombre y apellidos; D.N.I., Domicilio, Firma. El Defensor del Pueblo no contabiliza las firmas que no tengan domicilio. En una reunión en Madrid, hace unos días, se decía que ese requisito puede desanimar a algunas personas y se pensó, como alternativa, poner en el encabezamiento lo siguiente:

#### **FIRMAS DE APOYO A LA CARTA DE USUARIOS DE BIBLIOTECAS DIRIGIDA AL DEFENSOR DEL PUEBLO**

**Institución:**

**Dirección:**

Es decir: se pensó que, poniendo la dirección de la Biblioteca, se podría evitar que los firmantes tuvieran que anotar expresamente su domicilio. Pero no estamos tan seguras de eso; creemos que es mejor poner una casilla para el domicilio y que lo rellene quien quiera.

Otra cosa: Es previsible que los usuarios infantiles también quieran firmar, y creemos que hay que darles la oportunidad de hacerlo y presentar las firmas en el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. La tabla de recogida de firmas es igual pero sin casilla para el D.N.I., y en la cabecera "DEFENSOR DEL MENOR" en vez de Defensor del Pueblo.

-----  
Los archivos de la lista PUBLICAS se pueden consultar en <http://listas.bcl.jcyl.es>  
-----